



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 13:30 horas del día 25 de abril del año 2024, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los C.C. LIC. CÉSAR MASCAREÑO REYES PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO y LOS REGIDORES LIC. MARÍA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ, DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA, LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO, LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA y LIC. MAIRALI ANAHI RUELAS CAMACHO integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el TITULO TERCERO, CAPITULO I, artículos 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** procedió a poner a la consideración de los integrantes del H. Cabildo el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente:






**ORDEN DEL DIA**

I.- Lista de asistencia e instalación de la Sesión por el C. Presidente Municipal, previa comprobación del quórum legal.

II.- Presentación para su análisis y aprobación en su caso del **Avance Financiero del Municipio de Angostura, correspondiente al "Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024"**.

III.- Clausura de la Sesión.

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** dijo: está leída la convocatoria y el orden del día, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

  
  
  
  
  
César Mascareño Reyes  
Mairali Anahi Ruelas Camacho



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.

Una vez aprobado el orden del día por **UNANIMIDAD** de los presentes, el ciudadano Presidente Municipal Sustituto **LIC. CÉSAR MASCAREÑO REYES** ordenó al Secretario pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes la **MAYORÍA** de los integrantes del H. Cabildo, ya que la C. Síndica Procuradora **M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA** y el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** no pudieron asistir a la sesión por motivos de fuerza mayor, una vez comprobado el quórum legal el ciudadano Presidente Municipal Sustituto en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, quedando así desahogado el primer punto del orden del día.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: el siguiente punto es el II.- Presentación para su análisis y aprobación en su caso del **Avance Financiero del Municipio de Angostura, correspondiente al "Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024"**.

Continúa en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: solicito su autorización para que haga uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** para que dé una explicación detallada sobre el punto, si están de acuerdo en autorizarla sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo la autoriza por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: buenos días a todos, pido permiso para que la **L.C.P. ANGÉLICA CERVANTES CAMACHO** y la **L.C.P.F. MARITZA LEONOR OCHOA MONDACA** nos acompañen por si hay alguna duda que ellas nos puedan ayudar a resolver, debido a que no se tuvo reunión previa pueden surgir muchas dudas y ellas son las que están empapadas directamente con la captura y el registro de las operaciones pido permiso para que nos acompañen. El H. Cabildo lo autoriza por Unanimidad de los presentes.

2

César Mascareño Reyes



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.

Continúa en el uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: como es costumbre en todas las revisiones de los avances financieros y de la cuenta pública tenemos por ahí un cuadrito donde nos enlistan por rubro en el área de ingresos y en el área de gastos los voy a ir mencionando, ustedes tienen una relación donde vienen desagregados por enero, febrero y marzo, pero yo les voy a leer nada más el importe de la suma del trimestre.

En el caso de los ingresos tenemos un total trimestral de **\$71,430,665.02** los cuales se conforman de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE ANGOSTURA  
RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL AVANCE FINANCIERO DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2024

	INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL PRIMER TRIMESTRE 2024
<b>Participaciones:</b>					
1	Fortamun	3,345,250.00	3,345,250.00	3,345,250.00	10,035,750.00
2	Impuesto Predial Rustico	0.00	4,290,176.71	3,026,534.70	7,316,710.91
3	Infraestructura (FAISMUN)	1,830,482.00	1,830,485.00	1,830,482.00	5,491,449.00
4	Convenio de regularización de vehículo procedencia extranjera (R23)	0.00	1,028,970.00	0.00	1,028,970.00
5	Participaciones Estatales	25,496.00	94,121.00	64,648.00	184,265.00
6	Participaciones Federales	12,610,561.00	14,316,722.00	9,019,484.00	35,946,767.00
7	ZOFEMAT	15,481.68	27,894.89	36,909.67	80,286.24
8	Ingresos Propios	1,393,798.92	2,478,535.01	2,656,509.08	6,528,843.01
9	Recuperación ISR ART. 3B	389,038.00	1,550,056.00	0.00	1,939,094.00
10	ISR por enajenación de bienes	102,732.00	60,270.00	19,705.00	182,707.00
11	Apoyo Financiero	0.00	2,500,000.00	100,000.00	2,600,000.00
12	Rendimientos Bancarios	38,487.68	27,506.80	29,828.38	95,822.86
	<b>Total, Ingresos</b>	<b>19,751,327.28</b>	<b>31,549,986.91</b>	<b>20,129,350.83</b>	<b>71,430,665.02</b>
<b>EGRESOS:</b>					
1	Subsidio DIF	627,397.32	627,397.32	554,583.32	1,809,377.96
2	Subsidio Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	303,380.53	563,462.90	233,110.90	1,099,954.33
3	IMSS Y RCV	0.00	1,029,788.25	2,071,716.79	3,101,505.04



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.

4	Capacitación y Adiestramiento	0.00	875.00	0.00	875.00
5	Honorarios Asesorías Legal y Administrativa	46,980.00	34,800.00	59,160.00	140,940.00
6	Gastos de Admón. por Gestión Empresarial Part. Fed y Estatales	20,972.20	20,972.20	20,972.20	62,916.60
7	6% Impuesto Predial Urbano	35,434.41	35,434.41	35,434.41	106,303.23
8	Gestión por recaudación IPR	0.00	273,120.68	192,726.69	465,847.37
9	Nominas	5,307,439.47	5,840,123.91	5,115,341.31	16,262,904.69
10	Aguinaldo	782.60	3,478.21	9,127.37	13,388.18
11	Ayudas sociales y asistencia social	180,677.05	253,903.98	71,157.08	505,738.12
12	Ayudas sociales a inst (Cruz roja, bomberos, imss-bienestar)	90,208.69	111,362.20	10,000.00	211,570.89
13	Apoyo al deporte	300,730.37	0.00	74,000.00	374,730.37
14	Becas	2,000.00	2,000.00	2,000.00	6,000.00
15	Alimentos diversas áreas	63,099.62	203,209.13	137,690.65	403,999.40
16	Combustibles y Lubricantes	0.00	612,474.73	1,052,830.37	1,665,305.10
17	Servicios básicos (energía eléctrica, agua, teléfono, rep radios)	365,334.64	1,495,085.09	1,478,007.58	3,338,427.31
18	Difusión social (medios de comunicación)	0.00	198,851.32	40,601.16	239,452.48
19	Reparación y mantenimiento de mob y equipo de oficinas	0.00	0.00	1,160.00	1,160.00
20	Refacciones y acc menores de otros mob y equipo de admón.	0.00	0.00	0.00	0.00
21	Impresiones y formas	0.00	0.00	4,825.60	4,825.60
22	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0.00	45,346.21	72,299.75	117,645.96
23	Mat. útiles y eq. menor de tec. de la inf. pag web, internet	4,912.56	35,559.75	1,044.00	41,516.31
24	Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00
25	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	0.00	1,800.00	12,320.00	14,120.00
26	Reparación y mantenimiento a equipo de transporte	64,339.49	230,217.51	380,175.95	674,732.95
27	Reparación y mantenimiento a equipo de computo	0.00	1,287.60	0.00	1,287.60
28	Reparación y mantenimiento a equipo de comunicación	0.00	6,927.52	0.00	6,927.52
29	Reparación y mantenimiento de herramienta	0.00	1,327.00	1,538.00	2,865.00
30	Mantenimiento a edificios y material de limpieza	12,722.12	49,030.03	29,478.19	91,230.34
31	Herramienta y utensillos menores	0.00	4,854.70	8,643.57	13,498.27
32	Materiales y artículos de construcción y reparación	1,183.00	20,863.50	425.00	22,471.50
33	Mantenimiento de calles y caminos, parques y jardines	0.00	74,640.00	48,082.00	122,722.00
34	Publicaciones en diario oficial	3,112.00	13,788.00	5,121.00	22,021.00

4

César Mascareño Rojas



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.

35	Vláticos y traslados	4,572.00	50,056.07	44,378.06	99,006.13
36	Atención a invitados especiales	3,181.31	19,088.84	6,535.06	28,805.21
37	Pago estimaciones de obras	468,207.15	2,758,386.55	5,684,382.44	8,910,976.14
38	Zofemat	0.00	4,644.50	7,170.74	11,815.24
39	Impuesto sobre nomina	0.00	147,963.00	146,758.00	294,721.00
40	Gastos Generales	210.95	23,583.25	56,525.33	80,319.53
41	Eventos y festejos	9,799.92	9,303.00	46,473.61	65,576.53
42	Carnaval Angostura	970,714.64	2,997,031.93	122,639.20	4,090,385.77
43	Octava de Carnaval La Reforma	0.00	232,000.00	0.00	232,000.00
44	Comisiones bancarias, seguros y fianzas Placas y tenencias paqueteria, fletes y acarreos	8,048.32	9,049.34	33,104.77	50,202.43
45	Activos menores	1,199.00	47,292.13	25,665.01	74,156.14
46	Actividades Cívicas y Culturales, arreglos florales	0.00	46,148.00	23,248.00	69,396.00
47	Generador de energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	0.00
48	Equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00
49	Maquinaria y equipo para la construcción	0.00	0.00	0.00	0.00
50	Equipo de computo	0.00	14,687.92	0.00	14,687.92
51	Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00
52	Herramienta y equipo (fumigadora)	0.00	0.00	0.00	0.00
53	Equipo y aparatos audiovisuales	0.00	0.00	0.00	0.00
54	Otros mobiliarios y equipos de administración	0.00	0.00	0.00	0.00
55	Bienes inmuebles (terreno)	0.00	0.00	0.00	0.00
56	Transformador	0.00	0.00	382,800.00	382,800.00
57	Mobiliario y equipo de oficina	0.00	0.00	0.00	0.00
58	Cámara fotográfica	0.00	0.00	0.00	0.00
59	Carpa (toldo)	0.00	0.00	7,999.00	7,999.00
60	Servicios de Arrendamiento	904.80	17,804.20	4,025.20	22,734.20
61	Indemnizaciones	0.00	40,000.00	10,000.00	50,000.00
62	Pensiones y Jubilaciones	1,736,242.49	2,314,598.17	1,729,271.92	5,780,112.58
63	Vestuario, prendas de seguridad y protección personal	0.00	2,270.00	22,250.01	24,520.01
64	Convenio Apoyo financiero DIF	0.00	0.00	0.00	0.00
65	Convenio Apoyo financiero JUMAPAANG	126,587.32	549,486.00	705,000.00	1,381,073.32
66	Convenio Apoyo financiero INST. DEPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00
67	Convenio Aportación FEIEF	136,088.00	142,437.00	1,696.00	280,221.00
<b>Total, Egresos</b>		<b>10,896,461.98</b>	<b>21,217,811.05</b>	<b>20,783,495.24</b>	<b>52,897,768.27</b>

César Mascareño Reyes



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.

Continua en el uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: en las participaciones estatales me gustaría comentarles que ningún mes es igual, hay meses que de acuerdo a las participaciones que les llegan a ellos federales se hace el prorateo por Municipio de acuerdo a cada factor que nos corresponde y eso es lo que nos mandan, porque lo primero es una planeación, en los meses de enero y febrero llegó un poco más, pero si se dan cuenta en el mes de marzo bajó, lo hicieron como compensatorio, lo que te había dado por adelantado en febrero te doy hasta cubrir lo que correspondería por el primer trimestre, por eso la diferencia tan grande de millones entre un mes y otro.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: ¿y el apoyo financiero de febrero?

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: el primero es lo que nos dieron para el carnaval, el segundo es lo que nos dieron para la liga de beisbol, la Peimbert, ese apoyo se está entregando directamente del Municipio a los proveedores, hasta terminarlo, la liga nos solicita por semana alimentos y combustible y nosotros tratamos directamente con el proveedor y ellos nos facturan y así se va comprobando cada semana.

El primer pago fue material deportivo y uniformes que fueron arriba de cincuenta mil pesos, la diferencia se les va a estar dando así en alimentos y combustible hasta terminarse el recurso.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** preguntando: ¿ese apoyo financiero viene del Estado?

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: si viene del Estado, pero lo tenían que mandar a través del Municipio, ya venía etiquetado para ello.

Se muestran varias firmas manuscritas en tinta negra sobre el documento. A la izquierda hay una firma circular. En el centro hay una firma con un símbolo '6' a su lado. A la derecha hay una firma que parece decir 'César Mascareño Reyes' y otra que parece decir 'MR'.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.

Continúa en el uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: los Egresos en el trimestre fueron un total de **\$52,897,768.27**.

Quiere decir que nos gastamos menos dinero del que recibimos, ese dinero son ahorros que vamos teniendo para los tiempos difíciles, siempre que tenemos reuniones con los tesoreros nos dicen, no porque nos llegó el recurso quiere decir que se lo tengan que gastar, porque ustedes tienen un presupuesto calendarizado y en base a ese presupuesto tienes que ir guardando, porque en el segundo trimestre yo te mando menos recurso que en el primero, que tú tengas dinero reservado para hacer frente a esos gastos.

Si tenemos ahorros, pero no quiere decir que sea porque no nos lo vamos a gastar o no lo tengamos etiquetado, nosotros ya lo tenemos casi gastado, mas no ha transcurrido el tiempo, son \$18,532,896.75 lo que tenemos de reserva para los siguientes periodos.

El subsidio al DIF es de \$554,583.32 y la diferencia son \$72,814.00 en dos meses, que se utilizaron para comprar cobijas para darles a las personas de escasos recursos.

En el caso de combustibles y lubricantes en enero no se registró por eso está en cero y en marzo se capturó febrero y marzo.

Interviene la **L.C.P. ANGÉLICA CERVANTES CAMACHO** diciendo: el ahorro realmente que sale no es que sea ahorro, es que al final no estamos pagando mensualmente los combustibles y eso es una cantidad grande que se genera y como este es un flujo de efectivo ahí no sale, pero ya está devengado el gasto, pero se presenta con lo pagado.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: si se dan cuenta en marzo ya se pagó la cantidad de febrero completa y alguna parte de marzo, por eso se va a un millón el pago.

Pide la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** diciendo: ¿no se debe ahorita combustible? ¿ya está pagado?



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: se debe lo que está más cerca, si hay dinero y hay un compromiso con el proveedor, que se le pague en tiempo y forma, en el caso de combustible nosotros no tenemos rezagos mayores.

En difusión social en febrero se mira más elevado debido a que enero y febrero se pagaron los convenios que tenemos por difusión y también se pagó la difusión del carnaval, se hizo un convenio con una empresa externa que promovió todo lo del carnaval y ahí también se incluyó, pero las cuentas de carnaval son aparte.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** preguntando: ¿por qué se incluyó aquí si es difusión del carnaval?

Interviene la **L.C.P. ANGÉLICA CERVANTES CAMACHO** diciendo: en marzo fue difusión que el **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA** hizo para que lo subieran los medios, esos cuarenta mil pesos son actividades y los ciento noventa y ocho mil pesos son de los meses de enero y febrero, en febrero pagamos enero y febrero.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: serían noventa mil, pero aquí son ciento noventa y ocho mil pesos.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: es que son ochenta mil pesos, noventa mil pesos aproximados es lo que tenemos por mes, seguramente hubo medios que no nos cobraron en marzo, pero si nos van a cobrar, porque está hecho el convenio por enero y febrero.

Pide la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** diciendo: y lo que cobran en total al mes ¿cuánto es?

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: lo que está presupuestado, que son \$99,425.16.

Se muestran varias firmas manuscritas en tinta negra sobre un fondo blanco. A la izquierda hay una firma grande y estilizada que parece ser 'O'. A la derecha hay una firma que dice 'Péscar Mascarelli Revor'. En el centro hay varias firmas más pequeñas y menos legibles, algunas con iniciales como 'AS', 'MR', y 'JY'. Hay un número '8' pequeño en el centro.





H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.

Les comento que se hizo un convenio con ellos, que lo que teníamos presupuestado para el año se dividió en diez meses y nos van a ayudar a hacer más promoción los meses que si les podemos pagar, porque los meses de vida electoral no les podemos pagar.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: por qué se eleva tanto el 22 en marzo.

Interviene la **L.C.P. ANGÉLICA CERVANTES CAMACHO** diciendo: es igual que lo que pasó con el combustible, es un proveedor que nos da crédito, les estamos dando un flujo de efectivo, lo que está saliendo efectivamente del banco, este gasto finalmente corresponde a enero, febrero y marzo y pagamos en ese periodo, por eso se eleva el rubro.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: en mantenimiento y equipo de transporte pasa lo mismo, en enero que comúnmente pagamos lo del mes anterior no se consideró lo de diciembre, porque ya lo habíamos pagado en diciembre, en diciembre procuramos registrar y pagar todo lo que podemos para pagar en el mes y el año pagando lo más posible.

En la octava de carnaval de la Reforma les apoyamos con la música del elenco estelar, les pagamos los dos grupos estelares que fueron doscientos mil pesos, más el IVA de la facturación.

Sobre el transformador de aquí, todavía se debe un conector pulpo que se tiene registrado, nos lo fiaron, pero no tenemos dinero, ni ahorro de donde pagarlo, nos están esperando a que tengamos algún ahorro de algo que no vayamos a gastar para poderlo pagar, cuando iban a instalar el transformador se dieron cuenta que dos conectores pulpos no servían.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal **M.C. CESAR MASCAREÑO REYES** diciendo: hay que mencionar también que no costó la instalación, ni el flete, trajeron uno primero y no funcionó y lo regresaron y después trajeron otro.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** preguntando:  
¿arrendamientos de qué?

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: servicio de arrendamiento se va a \$17,000.00 en febrero, manteles, tablonos, sillas, cuando rentamos las carpas y las sillas para las visitas del Gobernador, fue cuando vino a dar el banderazo del CBETA y en el centro.

En pensiones y jubilaciones, esta cuenta no la usábamos el año pasado, la empezamos a usar este año porque se reclasificó de sueldos y salarios, todas aquellas personas que están jubiladas y pensionadas se va a esta cuenta de jubilaciones y pensiones por instrucciones de la ASE, esto que ustedes miran aquí son sueldos de los pensionados de Seguridad Pública y de Cuenta Corriente.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** preguntando:  
¿por qué en febrero es más?

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: porque en febrero se incluyeron dos viudas más y se pagaron algunos con envíos retroactivos, eso no fue por convenio de Gobierno del Estado, fue con recursos de nosotros, les comento que se acaba de firma un convenio donde Gobierno del Estado nos dice que nos comprometamos a pagarles a las viudas que se dieron de alta en diciembre las cinco viudas que nos instruyeron dar de alta

Les vamos a pagar los noventa mil pesos retroactivos a más tardar el día ultimo de junio, ellos nos van a pasar el recurso de cinco viudas, con esto nos faltarian solamente dos viudas por regularizar, pero me dice la muchacha que también las podemos meter en la regularización y que ellos nos daría el dinero para pagarles, nos dijeron íntegralas a la nómina y nosotros te vamos a ayudar, pero este año no nos han ayudado con ningún peso y las viudas nos cuestan cuatro millones de pesos al año, ellos no nos han dado ningún peso para hacer frente a ese gasto que nosotros absorbimos, andamos en diligencias todavía para ver si nos regresan por medio de algún convenio de fortalecimiento parte de ese dinero y poder nosotros reclasificar a energía, pero andamos en negociaciones.

10  
César Mascareño Rere



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.

Convenio con la JUMAPAANG, este dinero que les damos quiero que quede claro que no estamos afectando ningún rubro presupuestario, es dinero que traíamos de remanentes de apoyos financieros que se les otorgaron al Municipio el año pasado que no nos gastamos, fue esa reclasificación que habíamos hecho cuando revisamos la cuenta anual y que nos quedó un dinerito, de ese dinero hemos estado gastando, de ahí compramos el transformador y de ahí hemos estado apoyando a la Junta, porque si no, no tendríamos nosotros manera de hacerlos valer.

Los \$126,000.00 compramos una bomba para Costa Azul para el cárcamo, los \$549,486.00 del mes de febrero son para ayudarlos a pagar una parte de la energía eléctrica y los \$705,000.00 del mes de marzo se conforman de: el operativo de semana santa les dimos \$400,00.00 y les dimos un apoyo económico para que terminaran la última etapa de la obra que se está haciendo en la Unión para tratar aguas residuales.

Dice finiquito par la obra de la Unión, ya que se iba a terminar la obra dijeron que nos costaba \$900,000.00 más y en las letras chiquitas del convenio decía: que si salía más caro que lo que ellos nos decían le iba a tocar al Municipio, pero no lo leyó Eutiquio, cuando llega el cobro de dónde íbamos pagar si no teníamos dinero, entonces el Ing. Jesús Miguel y Eutiquio consiguieron una parte de ese apoyo, consiguieron \$600,000.00 en CEAPAS y la diferencia la tuvimos que pagar nosotros, porque si no lo pagábamos para tal fecha, ya no iba a haber apoyo e íbamos a tener que pagar cerca del millón de pesos nosotros, esos fueron los apoyos que se le dieron a la JUMAPAANG.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** preguntando: ¿lo de enero fue para la energía eléctrica?

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: sí, y en marzo ya fue lo de semana santa y lo del saneamiento del Ébano.

Handwritten signatures and initials of the council members, including a large 'Q' on the left, a signature that appears to be 'Eutiquio', the name 'César Mascareño Revco', and other initials like 'FR' and 'AG'.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.

El total de los egresos son **\$52,897,768.27**.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: aquí tenemos en el 41 eventos y festejos, en total \$75,573.00 y también tenemos actividades cívicas y culturales y arreglos florales con alrededor de \$70,000.00.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: el 41 en enero \$9,000.00 fue de la rosca de reyes, los \$9,000.00 de febrero son de un evento del día del amor y la amistad porque ahí se contrató un trío, fue un evento bohemio que tuvo cultura y se compraron bolsas de dulces.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: ¿la renta de mobiliario no va en arrendamiento?

Interviene la **L.C.P. ANGÉLICA CERVANTES CAMACHO** diciendo: lo que pasa es que cuando es propio de un evento lo clasificamos como tal.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: en el mes de marzo \$46,000.00 fueron del día de la mujer, porque se les brindó un desayuno a 170 personas, eso nos costó \$24,000.00 y tenemos unas impresiones en Obras y Servicios Públicos, impresiones de lonas de semana santa para el médano blanco, tenemos también papelería.

Interviene la **L.C.P. ANGÉLICA CERVANTES CAMACHO** diciendo: es complicado a veces en una factura nos están cobrando varias cosas que tienen una clasificación diferente, el concepto que pongamos en la autorización se va a englobar donde lo carguen, tendríamos que clasificar por lo que estamos pagando de acuerdo a cómo vamos a contabilizar para poder que quede el concepto exacto, lo referente a papelería no lo pude pagar en papelería, porque eran cosas que utilizaron para el evento, solo se está describiendo lo que estamos comprando.

12

César Mascareño Roro



**II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.**

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: eso es la 41 y de la 46 actividades cívicas y culturales ahí se paga en febrero, se paga el sonido de Balta por eso se va para arriba y aquí también se cargan las coronas florales que se envían a los difuntos y cuestan arriba de mil pesos, los últimos días ha habido mucha gente fallecida, todo lo demás son arreglos florales, quitando los sesenta mil pesos de Balta, todo lo demás son arreglos florales para difuntos.

Solicita el uso de la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** diciendo: una recomendación, se la hago al Presidente, a Tesorería y que se la hagan llegar a quien tenga que llegar, chequen muy bien a qué eventos le van a invertir y a qué eventos no.

Había tratado de emitiré esa opinión porque luego van a decir que son cosas personales, pero si le invirtieron casi cien mil pesos a un evento del día del amor y la amistad entre semana, en Alhuey, sin difusión, estando un día antes del inicio del carnaval, chequen bien esas cosas.

Interviene el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: no lo tenían planeado.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: si ya lo tenían planeado, pero estaba muy próximo el evento del carnaval, y como el carnaval estaba aquí, dijeron, en Alhuey llevarle algo a la gente, estuvo muy bonito el evento, hubo poca gente, pero las mesas estuvieron llenas.

Solicita el uso de la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** diciendo: la verdad es que estaba solo, eran casi puros funcionarios, lo mismo que sucede con los viernes culturales y que sucede con otros eventos, se los digo en un buen plan, porque se gasta y muchas veces ustedes dicen, no hay para esto y con esto hay que ver como andar campechaneando esa parte.

13

Pérez Mascareño Ren



**II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.**

Ver a que eventos si es redituable invertirle y a qué eventos no, por ejemplo, al médano blanco se le tiene que invertir porque es una tradición y hay cosas que hay que hacerle, a un día del grito se le tiene que invertir, pero hay eventos que, si no está garantizada la cosa, para que se le mete tanto.

Hay que concientizar a las áreas de eso, porque yo fui director y muchas veces nada más por presentar trabajo queremos hacer eventos del día de todo y eso cuesta y hay dinero que se puede gastar en otras cosas.

Pide la palabra la C. Regidora **LIC. MARÍA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ** diciendo: yo tengo una duda en cuanto a ayudas sociales y asistencia social en el mes de febrero.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: fue porque compramos las despensas dobles, esas que les damos a los policías, compramos para darles dos meses más porque en el periodo electoral no les podíamos dar.

Interviene la **L.C.P. ANGÉLICA CERVANTES CAMACHO** diciendo: es lo que se compra de sillas de ruedas, bastones, andaderas y todas esas cosas y nosotros las metemos a inventario, porque cuando piden que se compren, porque se va a hacer un evento se meten a inventario y cuando ya se hace el evento y se entregan, ahí es cuando se va al gasto y se infla un poco, en ese mes se infló porque se hizo un evento de entrega.

Interviene el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: no hace gestiones el DIF para recoger sillas y todo eso.

Interviene la **L.C.P. ANGÉLICA CERVANTES CAMACHO** diciendo: se hace por parte de ellos y también por parte de nosotros.

14

PR

César Mascareño Reyes



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: en el caso de las sillas y las mesas DIF hace un levantamiento de las casas de adulto mayor que tienen necesidades y me habla Maria y me dice: necesito diez juegos de mesas con sus diez sillas, se les mandan comprar y ellos los van entregando, el DIF y el Presidente acuden a las casas de los adultos mayores a entregarles ese mobiliario.

Interviene el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: cuando yo era Sindico en el DIF se conseguía todo ese tipo de apoyo y no le metíamos gastos al Ayuntamiento, se les pide a diferentes instituciones, sobre todo a teléfonos, porque teléfonos apoya mucho, televisa también apoya bastante, pero si no se gestiona siempre va a ser una carga para el Ayuntamiento

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: tendrían que llamar a DIF para que les aclare porqué está sacando todo el recurso de aquí con nosotros.

Interviene el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: y antes ni siquiera se entregaba aquí en la Presidencia, todo se entregaba en el DIF.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: las ultimas veces por eso les hemos dado más apoyo para fortalecimiento y que ellos se hagan cargo de sus apoyos.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: sin embargo, se sigue dando y como a las otras direcciones también a DIF se le dice no hay.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: ese recurso está etiquetado y nada más en eso se puede gastar, es para asistencia social, hemos pagado operaciones de cataratas, aparatos de audio, sí meten unos pocos.



15

César Mascorrio Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.

Dicen, llevo diez personas, pero esto no entró, por tal detalle, la edad, etc, pero necesitamos llevarla para que también le hagan la operación, entonces esa operación nos cuesta a nosotros, si el DIF va a entregar sillas de ruedas, dice, pero me va a traer nada más veinte, me solicitaron cuarenta sillas de ruedas, me dicen puedes comprar las otras veinte sillas y si el dinero nada más está para eso, pues hay que darle a la gente si necesita.

Interviene el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: yo estoy de acuerdo, pero normalmente si no está trabajando el DIF como debe de ser, porque ese gasto se los está incluyendo a ustedes, el DIF es para eso, para gestionar todo ese tipo de apoyos que usted está mandando de aquí y no se hace este gasto al Ayuntamiento, porque los auditivos y las prótesis las gestiona el DIF.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: si gestiona en las campañas, pero hay veces que no entran todos y ahí es donde entramos nosotros a apoyar.

Interviene el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: yo estoy de acuerdo, pero es porque allá no están trabajando como debe de ser.

Interviene la **L.C.P. ANGÉLICA CERVANTES CAMACHO** diciendo: ese concepto es de impuesto adicional que ya recibimos dentro del IPR y que está etiquetado para eso.

Pide la palabra la C. Regidora **LIC. MARÍA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ** diciendo: en el 11, me comentan que es despensas que se compran anticipadamente por el tema de la veda electoral, cada cuanto se dan las despensas.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: las despensas se dan cada mes.

16





H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.

Pide la palabra la C. Regidora LIC. **MARÍA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ** diciendo: entonces se compraron dos meses adelantados, ahí yo sí quiero dejar claro el punto en cuanto a la asistencia social, que sé que de ahí sale también el recurso asignado a Regidores y asistencia social.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal L.C.P. **MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: no sale de ahí, sale de los apoyos económicos que está presupuestado, esos apoyos que ustedes dan para estudios no se pueden sacar de ahí, tenemos una lista de lo que podemos comprar, se pueden comprar aparatos para movilidad, hacer operaciones de cataratas, poner auditivos, pero no podemos darle a la gente de ahí para que se haga un estudio.

Eso ya está etiquetado en ayudas sociales, pero de apoyos por parte de Presidencia, todo lo tiene el Presidente, más sin embargo, ustedes nos mandan la gente, lo firma el Presidente, si se dan cuenta a ustedes no les han dado a firmar nada.

Pide la palabra la C. Regidora LCDA. **MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: entonces cuando nosotros tengamos una gestión de operación de cataratas no es necesario que salga del apoyo que utilizamos siempre, sino de ahí.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal L.C.P. **MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: cuando son en campaña si pueden salir de ahí, de uno en uno tendríamos que preguntar, porque son como ayudas sociales a sociedad, no a una persona, pero buscamos la manera, podemos ver cómo, ese dinero es para gastarse en la gente, ayudar a la sociedad y hay dinero guardado para eso que podemos usarlo sin problema, nada más lo platicamos con el Presidente.

Interviene la L.C.P. **ANGÉLICA CERVANTES CAMACHO** diciendo: de hecho, los apoyos mensuales son de setenta y cinco mil pesos nada más, lo que ustedes usan merman lo de Presidencia, está incluido las dos partes y si se ofrece algo, ahí se va atrasando o adelantando la reclasificación, depende como se vaya presentando.

17

Cesar Mascorón Reyes



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.

Pide la palabra la C. Regidora **LIC. MARÍA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ** diciendo: finalizando, estoy de acuerdo en todo lo referente a las despensas y ayuda y asistencia social, pero no estoy de acuerdo que a veces se limita o se decide por parte más bien de ustedes a quien sí y a quien no, porque realmente a veces nosotros hemos tenido necesidad de apoyar y no se ha materializado esa situación.

Hay veces que tenemos que mandar a la gente directo y decirles, no le digas que yo te dije ve tú, y ya se las dan, porque si le dice que tú lo mandaste no se la dan y hay pruebas de eso, no es una situación que la estoy inventando, nos ha pasado, dejar bien claro ese asunto de que finalmente nosotros autorizamos todo lo que se gasta, pero no se nos toma en cuenta a la hora de ejecutarlo.

También veo aquí que se está gastando más en difusión social y medios de comunicación que en mantenimiento de calles, caminos, parques y jardines, ayer comentaba el Maestro Javier sobre el tema de becas, es cierto, si se gastan doscientos treinta y nueve mil pesos en difusión social, pero estamos gastando seis mil pesos en becas.

Es cierto, hay becas federales, pero realmente las necesidad en el Municipio es mucha, hay mucha gente con muchas carencias y yo creo que sí se debería buscar elevar esos aspectos, no digo que la difusión sea un tema malo, pero fijarse en qué se está gastando.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: es que fue el presupuesto que se hizo, si nosotros hacemos alguna modificación al presupuesto es ya sea con los remanentes directos que se puedan utilizar en cualquier parte o bien reclasificando de noviembre o diciembre hacia acá cuando no nos alcanza.

En el caso de las despensas, si me han dicho a mí, como Octavio me dijo la vez anterior, oye me tropecé con las despensas y me dijiste que no tenías, yo no le dije que no tenía, le dije que las despensas que yo tenía ya las tenía comprometidas, él no deja hablar, salió muy molesto.

  
  
18  
  
  
  
  




II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.

Yo le pude haber dicho si él me hubiera dado la oportunidad, sabe que, vamos viendo como le puedo hacer para pedir una despensa o dos, espéreme a que las repartamos y si algún policía no viene, se la damos, porque trae cosas que se pueden echar a perder y a lo mejor le pudiéramos dar dos a ese policía y esa que tenemos ahí dársela a alguien que lo necesite.

Yo no estoy negada a ayudar a la gente, si a mí el Presidente Municipal o ustedes me dicen, aquí viene esta persona que tiene mucha necesidad, a mí no me han dicho vengo por despensa, yo una vez negué despensas, el Profe. Javier estuvo mandando a varias personas, porque miraron que salían con despensas, pregunté cuántas pedimos de más y me dijeron, pedimos dos de más, pues dáselas le dije y mandó por otra y se la dieron, entonces a la tercera persona que mandó les dije, ya no le des, porque ya no nos van a alcanzar, dile que nosotros no damos, que tenemos estas pero que ya tienen un destino.

Comúnmente pido una o dos despensas de más, por si llega alguien con mucha necesidad y a las personas que él mandó nosotros les dimos, pero no siempre tenemos de sobra, es lo que se tiene que entender.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** diciendo: en el pago de estimaciones de obras la numero 37.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: se pagó una estimación de obra del parque recreativo de la comunidad del Saucito en enero por \$274,751.85 y una estimación de obra por el 85% del entubado pluvial de la zona del parque recreativo y casa de la tercera edad de la comunidad de Agustina Ramírez, son de IPR.

En febrero se pagó rehabilitación de la planta potabilizadora de la comunidad de Chinitos y la estimación de la ampliación eléctrica de las tunas, eso que te dije es del IPR y del FAISMUN se pagó estimación y finiquito de la rehabilitación de la cancha de usos múltiples de Rafael Buelna.





II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.

Se pagó estimación y finiquito de la construcción del parque infantil de la comunidad del Cerro, construcción del parque infantil de la comunidad del Nuevo Ostional y estimación y finiquito del entubado del drenaje pluvial de la zona del parque recreativo y la siguiente estimación se pagaron dos recursos de IPR y de FAISMUN del mismo parque de Agustina Ramírez, mezclamos recursos.

En marzo del FAISMUN se pagó la estimación de la rehabilitación de la potabilizadora de la Colonia Agrícola Independencia y de la construcción de techos para mejoramiento de vivienda, la etapa uno del primer anticipo del 35%.

Por obra directa se sacó otra obra y se pagó la estimación de la pavimentación de la calle Nicolás Bravo aquí en la Cabecera Municipal, eso es lo que llegó para pavimentación por lo de los carros chocolates del ramo 23.

Se pagó la adecuación y colocación de luminarias en la Esperanza, colocación de luminarias en Batury, adecuación y colocación de luminarias en el Ejido Independencia, construcción de techumbre metálica en San Isidro y mejoramiento de calles en la localidad de la Reforma, esto es de IPR.

Interviene el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: una pregunta, y el dinero de los carros que se vendieron de aquí.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: ese dinero todavía está guardado, se quiere comprar una camioneta para uso de Ecología o de Obras Públicas, tiene que ser una camioneta seminueva, porque con doscientos y tantos mil pesos no nos alcanza para mucho.

Pero lo tendrían que platicar en una sesión de Cabildo, hay que platicarlo en la siguiente sesión para ver si podemos gastarlos comprando una camioneta, porque en Obras Públicas en parques y jardines hay mucha necesidad de una pick up, a lo mejor en asuntos generales de una sesión ordinaria se puede comentar eso, nada más es la aplicación del recurso.

20  
MR  
César Mascareño Reyes  
ofe



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.

Interviene el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** preguntando: ¿se vendieron todos los carros?

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: todos los que se habían metido en la relación sí, porque el ultimo bonche fue todo lo que quedó.

Solicita el uso de la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** diciendo: y hay carros todavía ahí.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: patrullas y cosas así, es porque estaban en comodato no las podemos vender.

Solicita el uso de la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** diciendo: entonces eso que está ahí ya no sale, no se pueden vender.

Hace uso de la voz la C. Tesorera Municipal **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** manifestando: no, porque son comodatos de Gobierno del estado y tendríamos que regresarlos caminando y no los podemos regresar caminando, ni venderlos, porque no son de nosotros.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: se somete a su consideración si están de acuerdo en aprobar el **Avance Financiero del Municipio de Angostura, correspondiente al "Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024"**, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Después de haber sido aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes el **Avance Financiero del Municipio de Angostura, correspondiente al "Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024"** queda de la siguiente manera:

    21   



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA**  
**ADMINISTRACIÓN 2021-2024**  
**ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**  
**CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.**



MUNICIPIO DE ANGOSTURA  
 ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR RUBRO, TIPO, CLASE, CONCEPTO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

1º CUARTO DE 2024

Rubro (Tipo, Clase, Concepto)	Año					
	III	III	III + II	III	III	III + II
02000 Ingresos Ordinarios de Explotación	0,00	13.578,80	12.370,00	2.207,80	0,00	0,00
70000 Ingresos	0,00	13.578,80	12.370,00	2.207,80	0,00	0,00
10000 Ingresos por Impuestos	0,00	5.170,00	5.170,00	0,00	0,00	0,00
10100 Impuesto de Predial	0,00	5.170,00	5.170,00	0,00	0,00	0,00
10200 Impuesto de Industria y Comercio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10300 Impuesto de Transmisiones Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10400 Impuesto de Sucesiones y Donaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10500 Impuesto de Timbre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10600 Impuesto de Renta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10700 Impuesto de Ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10800 Impuesto de Renta sobre Actividades Económicas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10900 Impuesto de Renta sobre Plusvalías	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11000 Impuesto de Renta sobre el Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11100 Impuesto de Renta sobre el Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11200 Impuesto de Renta sobre el Valor Agregado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11300 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Energía Eléctrica	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11400 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11500 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Agua	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11600 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11700 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Natural	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11800 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Propano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11900 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Butano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12000 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Petróleo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12100 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12200 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12300 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12400 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12500 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12600 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12700 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12800 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12900 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13000 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13100 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13200 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13300 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13400 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13500 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13600 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13700 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13800 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13900 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14000 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14100 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14200 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14300 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14400 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14500 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14600 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14700 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14800 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14900 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
15000 Impuesto de Renta sobre el Consumo de Gas Licuado de Gasolina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

25/04/2024

Página 1 de 3

*[Handwritten signatures and notes]*





H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.



MUNICIPIO DE ANGOSTURA
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR RUBRO, TIPO, CLASE, CONCEPTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

DT EMPERCO 11 24/23

Table with columns: Rubro/Tipo/Clase/Concepto, Ingresos (Subtotal, Arrendamientos y Reclutamiento, Multas, Gastos, Otros), Ingresos (Total, Arrendamientos y Reclutamiento, Multas, Gastos, Otros), and Balance (Final). Rows include items like 'GASTOS DE CONTRATACION DE CONSTRUCTORES' and 'GASTOS DE INICIACIÓN DE LA VIALIDAD'.

25/04/2024

Página 5 de 5

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.











### H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA ADMINISTRACIÓN 2021-2024 ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.



#### MUNICIPIO DE ANGOSTURA

ESTADO AVANZADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE RIESGOS  
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y RUBROS CORRIENTES

DEL 1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2024

PROCESO CONTABLE: 16-41205

Concepto	Ejercicio					
	Aprorizado	Anulaciones/Restricciones	Modificados	Desagregados	Presup.	Subejecutados
	(1)	(2)	3 = (1) + (2)	(4)	(5)	6 = (3) - (4)
TOTAL DE LA COLUMNA DE PRESUPUESTO (Y RUBROS CORRIENTES)	2.960.000,00	250.000,00	2.960.000,00	2.960.000,00	600.000,00	2.360.000,00
TOTAL DE LA COLUMNA DE PRESUPUESTO (Y RUBROS CORRIENTES)	2.960.000,00	250.000,00	2.960.000,00	2.960.000,00	600.000,00	2.360.000,00
SECCION 01 - GASTOS CORRIENTES	2.960.000,00	250.000,00	2.960.000,00	2.960.000,00	600.000,00	2.360.000,00
SUBSECCION 01.01 - GASTOS CORRIENTES	2.960.000,00	250.000,00	2.960.000,00	2.960.000,00	600.000,00	2.360.000,00
PROGRAMA 01.01.01 - GASTOS CORRIENTES	2.960.000,00	250.000,00	2.960.000,00	2.960.000,00	600.000,00	2.360.000,00
PROGRAMA 01.01.01.01 - GASTOS CORRIENTES	2.960.000,00	250.000,00	2.960.000,00	2.960.000,00	600.000,00	2.360.000,00
PROGRAMA 01.01.01.01.01 - GASTOS CORRIENTES	2.960.000,00	250.000,00	2.960.000,00	2.960.000,00	600.000,00	2.360.000,00
PROGRAMA 01.01.01.01.01.01 - GASTOS CORRIENTES	2.960.000,00	250.000,00	2.960.000,00	2.960.000,00	600.000,00	2.360.000,00
PROGRAMA 01.01.01.01.01.01.01 - GASTOS CORRIENTES	2.960.000,00	250.000,00	2.960.000,00	2.960.000,00	600.000,00	2.360.000,00
PROGRAMA 01.01.01.01.01.01.01.01 - GASTOS CORRIENTES	2.960.000,00	250.000,00	2.960.000,00	2.960.000,00	600.000,00	2.360.000,00
PROGRAMA 01.01.01.01.01.01.01.01.01 - GASTOS CORRIENTES	2.960.000,00	250.000,00	2.960.000,00	2.960.000,00	600.000,00	2.360.000,00
PROGRAMA 01.01.01.01.01.01.01.01.01.01 - GASTOS CORRIENTES	2.960.000,00	250.000,00	2.960.000,00	2.960.000,00	600.000,00	2.360.000,00
PROGRAMA 01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01 - GASTOS CORRIENTES	2.960.000,00	250.000,00	2.960.000,00	2.960.000,00	600.000,00	2.360.000,00
PROGRAMA 01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01.01 - GASTOS CORRIENTES	2.960.000,00	250.000,00	2.960.000,00	2.960.000,00	600.000,00	2.360.000,00

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

MR

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Página 2 de 2





**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.**



MUNICIPIO DE ANGOSTURA  
ESTADO ANUAL TIPO DEL EJERCIO O DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
CLASIFICACION POR CUENTA DEL GASTO (CAPITULO - CONCEPTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2024

1er EJERCICIO FINANCIERO

Concepto	Figuras					
	111	112	3 - (1) - 21	34	35	4 - (1) - 41
OTROS NO CONCRETADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ANULOS Y CANCELADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ANULOS DE LA CLASIFICACION POR CUENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DEL GASTO</b>	<b>212,202,206.00</b>	<b>222,833,837.00</b>	<b>27,206,718.00</b>	<b>60,000,000.00</b>	<b>178,232,877.00</b>	<b>21,200,000.00</b>

Representada por el Sr. Francisco Javier Torres Presidente del Concejo Municipal  
 L.C.F. VERONICA OLIVERA, P. 110  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 Representada por el Sr. Francisco Javier Torres Presidente del Concejo Municipal  
 L.C.F. VERONICA OLIVERA, P. 110  
 SECRETARIA MUNICIPAL

*Francisco Javier Torres*

*Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.*



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 06/2024 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL 2024.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** en uso de la voz dijo: como último punto del orden del día tenemos el número III.- Clausura de la sesión, por parte del C. Presidente Municipal Sustituto.

No habiendo más asuntos que tratar el C. Presidente Municipal Sustituto **LIC. CÉSAR MASCAREÑO REYES**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 14:52 Hrs. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.

Firman la presente acta.

**PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO**

*César Mascareño Reyes*  
LIC. CÉSAR MASCAREÑO REYES

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

*Jesús Javier Sánchez Espinoza*  
PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA

**SINDICA PROCURADORA**

M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA

**CUERPO DE REGIDORES**

*María Fernanda Gómez López*  
LIC. MARÍA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ

C. OCTAVIO CASTRO FLORES

*Martín Hernández Varela*  
DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA

*Jorge Mario Rivera Camacho*  
LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO

*Miriam Rocío Castro García*  
LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA

*Mairali Anahi Ruelas Camacho*  
LIC. MAIRALI ANAHI RUELAS CAMACHO